

EDICTO

Nº Edicto: 12335

Carátula: CARRASCO, FABIANA ALEJANDRA C/ FASANO, LUIS DANIEL S/ FILIACION (F)

Número de Expediente: Recep.:RO-25294-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6165

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Andrea Tormena, Jueza de Familia, a cargo de la Unidad Procesal de Familia N°16, Secretaría a cargo de la Dra Carolina Gaete, con asiento en el Edificio CIUDAD JUDICIAL sito en calle San Luis N° 853 Piso 4° de la ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en los autos caratulados "CARRASCO FABIANA ALEJANDRA C/ FASANO LUIS DANIEL S/ FILIACION (f)" (Expte. N° RO-25294-F-0000) cítese al Sr. LUIS DANIEL FASANO D.N.I. N° 23.648.071 por el término de 10 DÍAS a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante DOS DÍAS.

General Roca, 28 de febrero de 2023.

SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR TRAMITAR CON PATROCINIO LETRADO DEL DEFENSOR OFICIAL.-

Número Edicto Puma: 5-2023-000218